

REF 28271

REPÚBLICA DE CHILE

POLICIA DE _____

OFICINA DE IDENTIFICACION _____

PRONTUARIO

DE

Lemio Gerardo Marcati

Convenio Internacional de Policía

20 de Febrero de 1929

Art. 10.— Los contratantes procurarán facilitar que toda persona honesta se provea de su cédula o certificación de identidad conforme al sistema dactiloscópico, la cual además de ponerla a cubierto de posibles molestias, ha de ser un elemento de información personal útil en muchas circunstancias.

emp. febrero 26 julio 1929

26 de Julio de 1929

Terc. Chileano - Argentina 1930 - Santiago - CMA

86776

Mandado

PROPIEDAD UNIVERSIDAD CATOLICA DEL NORTE

FILIACION DE

Hijo de Juan
 y de Amelia
 Nación Yugoeslavo Provincia Dalmacia
 Departamento _____ Pueblo Rovine
 Nacido el 20 Enero de 1899
 Estado Civil Soltero
 Profesión Trabajador escribe Si
 Fecha de la llegada al país 2 de Septiembre de 1928
 Lugar de procedencia Zagreb, Yugoslavia

Lugar de la frontera por donde llegó Canal Parana
 Servicios militares Si, Regt. Infanteria, 1918
 Costumbres y hábitos _____

Individual Dactiloscópica { Serie 7.3333
 { Sección 7.4222
 Relaciones Bosco Babarovic, Jovenk
de la via. Lectoro Titub. -
Vedro Obuljev, Empledo de la
Oficina Oficina.

Si tienen familia y quiénes la forman y demás útiles para conocer los antecedentes y los asuntos o negocios a que el extranjero se dedica actualmente.

DOMICILIOS

Hotel Avenida
Oficina 8 Lastrucos